DECRETO REGISTRADO Nº	1348	/
	, , ,	

CONCÓN, 02 JUL 2021

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
- 2. Las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.
- 3. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, y la decisión Alcaldicia.

Considerando: Las resoluciones de los permisos administrativos N° : 833, 834, 835, 836, 837 y 838.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, los permisos administrativos de los funcionarios municipales que se señalan a continuación:

RESOLUCION	MOTIVO	DIAS	DESDE	HASTA	
833	ADMINISTRATIVO	1.014			FUNCIONARIO
		1 DIA	04.01.2021	04.01.2021	PATRICIO ANDERS TORRES
	ADMINISTRATIVO	0.5 DIA	12.01.2021	12.01.2021	MARIA LILIANA ESPINOZA
835	ADMINISTRATIVO	0.5 DIA	18.01.2021	18.01.2021	
836	ADMINISTRATIVO			10.01.2021	CESAR RIQUELMES MENDEZ
		1 DIA	05.05.2021	05.05.2021	FRANCISCO SEGURA OLMOS
837	ADMINISTRATIVO	1 DIA	02.06.2021	02.06.2021	
838	ADMINISTRATIVO	1 DIA			DANIELA CHACON ZARATE
	1	I DIA	18.06.2021	18.06.2021	EVELYN ARIAS ORTEGA

2. NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.

- REGISTRO SIAPER

- SECRETARIA MUNICIPAL

- GESTION DE PERSONAS.

ALCALDE

I. MUNICI	ALIUAU Ut.	CUNCUN				
Dirección de Control						
Objetado	Observado	Revisado				